



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 26 de Marzo de 2018.

Res. N° 066-SRT-18

Expte. N° 20.345/17

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Lilian Flores, docente a cargo de la asignatura “Lingüística”, de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma informa que la **Lic. Llabra Claros, Laura Alejandra, D.N.I. N° 27.252.100, Adscripta Docente** en la mencionada asignatura, ha cumplido muy satisfactoriamente con las actividades de la Cátedra, calificando su desempeño con nota 10 (Diez).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: APROBAR el desempeño, durante el segundo cuatrimestre del año lectivo 2017, de la **Lic. Llabra Claros, Laura Alejandra, D.N.I. N° 27.252.100, como Adscripta Docente en la Asignatura “Lingüística”, de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Letras**, que dicta la Sede Regional Tartagal, con la calificación de **10 (Diez)**.

ARTICULO 2º: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3º: COMUNICAR a la interesada, a la profesora responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Letras y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gómez
Secretaría
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.


Bsp. Prof. Graciela María Costa
DIRECTORA
Regional Tartagal UNSa.